



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Res. Nº Mil doscientos cuarenta y ocho.

Folio

5

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santiago del Estero, 14 de septiembre de 2023.-

ES COPIA

Resolución n°: **1248/2023**

CUDAP: EXPE - MGE: 0004255/2023

VISTO:

La gestión de referencia iniciada por el **Mg. Sergio ZAMORA**, Secretario de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se declare de Interés Académico a la **JORNADA DE FORMACIÓN "FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN"**, a desarrollarse el día miércoles 11 de octubre de 9:00 hs. a 13 hs. y 16 hs a 20 hs en la sala anexa del "Paraninfo Fray Francisco de Victoria" de la UNSE.

Que dicha jornada estará a cargo del Dr. Daniel HERRERO, Secretario de Extensión de la UNICEN (Universidad Nacional de la Provincia del Centro de Buenos Aires) y del Lic. Sebastián ÁLVAREZ, y están orientadas a brindar herramientas para la formulación de proyectos.

Que mediante Resolución CS N° 298/2018, se aprobó el *Reglamento para el Apoyo Institucional, Declaración de Interés Académico y Auspicios que otorga la Universidad Nacional de Santiago del Estero*, en solicitud a las distintas actividades de carácter cultural, científico, artístico o deportivo, con programa explícito de las mismas, que se realicen en un lugar y fecha determinados o por un período acotado, para las que se solicite colaboración o respaldo institucional de la Universidad, podrán ser reconocidas bajo las formas siguientes: "Apoyo Institucional", "Auspicio", o "Declaración de Interés Académico".

Que por lo expuesto la Universidad estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL RECTORADO (RESOLUCIÓN RECTORAL n°1199/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico a la **JORNADA DE FORMACIÓN "FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN"**, a desarrollarse el día miércoles 11 de octubre de 9:00 hs. a 13 hs. y 16 hs a 20 hs en la sala anexa del "Paraninfo Fray Francisco de Victoria" de la UNSE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése copia. Cumplido, archívese.

JID

Abog. Liliana E. BELLES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Lic. Nilda Marcela JUÁREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
A/C RECTORADO